

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1168/2016**

ANT : SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES PECUARIOS DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

San Bernardo, 23/ 05/ 2016

VISTOS:

N° _____ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Maipo e ingresada con el N° RM 01-007, de fecha 20-05-2016.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

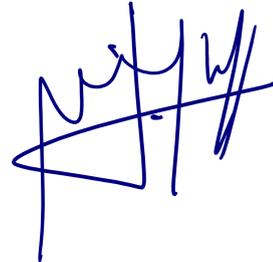
1. Inscribise en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	LDA S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	007064 / 22-10-2016
RUT	76.857.210-0
Dirección, comuna y nombre de región	Ruta 5 Sur, Km 53, N° 19.200, Paine, Región Metropolitana.
Representante legal	Rafael Hernán Thomas Bas
N° de registro LEEAA	RM 01 - 007

ACTIVIDAD(ES)

Elaboración de Alimento completo para
mascotas

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



MONICA BEATRIZ ALVAREZ VILLAGRAN
JEFA OFICINA SECTORIAL MAIPO

GAF

Distribución:

- Jose Alfredo Herrera Rodriguez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Veronica Cristina Quinteros De la Vega - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM (S) Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Paola Conejeros Campusano - Encargado/a Oficina de Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Rafael Hernán Thomas Bas

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/784C3B86BA8AE5916156C588CB1CA9C8AB3DD033>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/784C3B86BA8AE5916156C588CB1CA9C8AB3DD033>